



El futuro de las Isapres

Ramiro de Elejalde, Doctor en Economía, Universidad Carlos III de Madrid, España. Académico FEN-UAH.



El sistema de seguros privados de salud arrastra problemas crónicos hace varios años. El principal es que el marco regulatorio tiene serias deficiencias: se permite a las Isapres ofrecer miles de planes, cada plan tiene una cobertura compleja y poco transparente que es difícil de entender y, aunque con ciertos límites, las Isapres pueden cambiar el precio de los planes (primas) año a año. Este deficiente diseño regulatorio es responsabilidad de los distintos gobiernos, pero también de los esfuerzos de las Isapres para influir sobre la regulación (algo que se denomina captura regulatoria en economía).

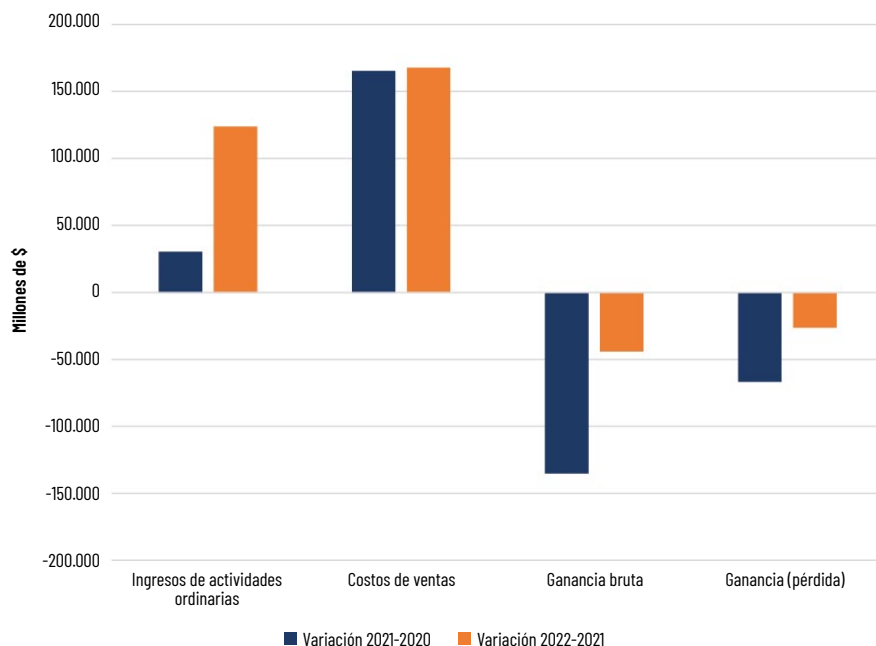
A pesar de las quejas de los usuarios (que igual permanecieron en el seguro privado probablemente porque el público tiene sus propias dificultades), la regulación tuvo solamente cambios menores desde su creación siendo los cambios más importantes la incorporación de las Garantías Explícitas de Salud en 2004 y la Ley Larga de Isapres de 2005. Los problemas se vuelven más relevantes para el negocio de la salud privado a partir de 2013 con la judicialización de la adecuación de los precios de los planes, las tablas de factores y las primas AUGE desde 2013. Desde esa fecha se presentan cada año por lo menos 100.000 recursos de pro-

tección para frenar las alzas de los precios de los planes. Esto tiene un costo doble para las Isapres: por un lado, no pueden incrementar los precios de los planes y por otro tiene que pagar los costos asociados a los recursos presentados. Por supuesto, esto es un gran negocio para los abogados que obtienen alrededor de \$100.000 por recurso presentado.

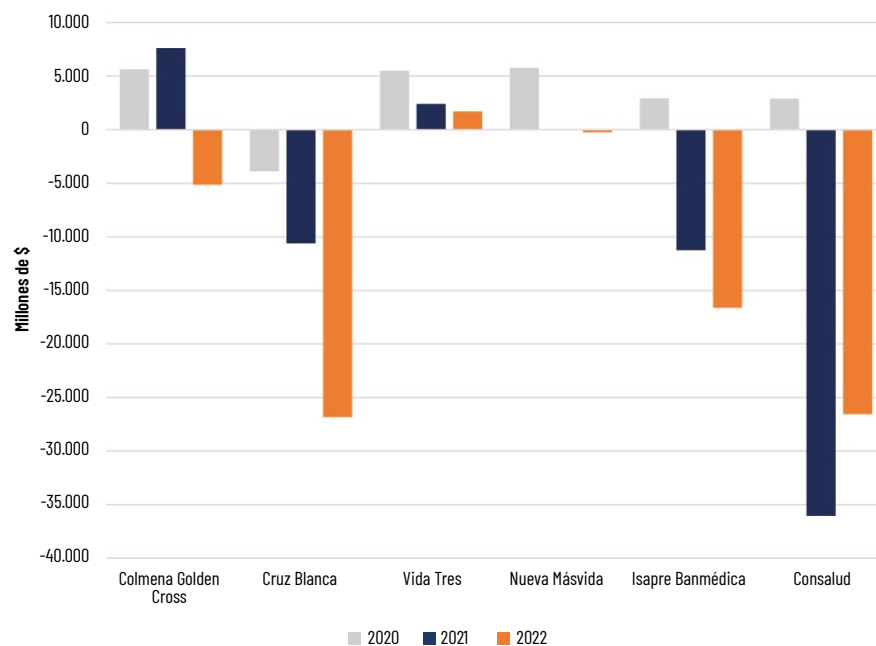
Distintos gobiernos han presentado intentos de reforma del sistema de salud, pero por diversas razones ninguna de estas propuestas ha prosperado. A pesar de estas dificultades, las Isapres mantenían resultados contables aceptables, pero a partir de 2020 la situación se vuelve muy complicada financieramente. La figura 1 muestra los cambios en distintas variables del estado de resultados desde 2020 a 2022 para todas las Isapres abiertas (utilizando el período enero-junio para facilitar la comparación). Se puede ver en enero-junio 2021 con respecto al mismo período del 2020, los ingresos ordinarios aumentaron un 2%, pero los gastos ordinarios (prestaciones y licencias médicas) se incrementaron un 12,6%. En 2022 sucede algo similar, los ingresos ordinarios aumentan en un 8%, pero los gastos ordinarios crecen en un 11,4%. En consecuencia, las Isapres empiezan a tener pérdidas importantes. La figura 2 muestra la ganancia neta de las distintas Isapres desde 2020 a 2022. Se observa que todas las Isapres tienen pérdidas en 2021 y 2022. Consalud tiene una pérdida de 36 mil millones de pesos en 2021 (12% de los ingresos) y 26 mil millones de pesos en 2022 (8% de los ingresos), Cruz Blanca de 10 mil millones de pesos en 2021 (3%) y 26 mil millones de pesos en 2022 (7,5%) y Banmédica de 11 mil millones de pesos en 2021 (3,4%) y 26 mil millones de pesos en 2022 (4,5%).

Para solucionar, al menos parcialmente, en 2021 se dicta la Ley 21.350 que busca resolver el problema de la judicialización de los precios de los planes. Esta Ley determina que la Superintendencia de Salud es la responsable de calcular el aumento de los costos en el sistema para fijar un techo a dicho

Cambio en el Estado de Resultados de las Isapres, 2020-2022 (En millones de \$)



Ganancias de las Isapres por Empresa, enero-junio 2020-2022 (En millones de \$)





aumento que se pueda justificar por un alza de los costos. La Superintendencia presentó un incremento máximo para el año 2022 de 7,6%. Las Isapres decidieron incrementar sus planes en el máximo posible de 7,6% sin embargo, en agosto de este año la Corte Suprema congeló la suba y exigió a las Isapres que justifiquen a sus afiliados el incremento del 7,6%.

Este generó una tensión muy grande en el sector, y distintos proveedores de salud empezaron a exigir el pago de las prestaciones de algunos seguros privados (y que luego exigieran el reembolso en su seguro) antes de las dudas de si estas Isapres van a hacer frente a sus obligaciones en el futuro.

“

Es difícil predecir el futuro de las Isapres, pero la lección más importante es que si no se toman las decisiones a tiempo, (por más complicadas o políticamente poco populares que sean), el resultado final seguramente será peor”

Es difícil predecir el futuro de las Isapres, pero la lección más importante es que si no se toman las decisiones a tiempo (por más complicadas o políticamente poco populares que sean), el resultado final seguramente será peor. El escenario posible es que quiebren las Isapres más comprometidas, y parte de su cartera de afiliados pasen a

otra Isapre y otra parte a Fonasa (posiblemente aquellas que sean menos atractivas para el resto de las Isapres). Otro escenario posible es que el Gobierno ayude a las Isapres que se encuentran en peor situación financiera (con el correspondiente costo fiscal). Ambos escenarios, son realmente poco auspiciosos. **OE**